



Mendoza, 28 de mayo de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0009050/2018 y la Nota CUY: 0017226/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia en la cual la Directora de la Escuela Carmen Vera Arenas, pone en consideración nueva grilla de evaluación docente, para dar cumplimiento al proceso de efectivización de los cargos docentes de la mencionada institución, según la Res. 547/2015 – C.S.

Que dentro de la grilla, cada ítem es evaluado con un puntaje de 0 a 5, según su grado de cumplimiento. En el caso de los aspectos que no correspondan a su nivel o a su función, se considerará "No evaluado" y no incidirá en el porcentaje total obtenido.

Que la escala comprenderá cinco conceptos, y cada uno de ellos con un rango de porcentaje asignado: Insuficiente (39-0%), Regular (40-59%), Bueno (77-60%), Muy Bueno (95-78%) y Sobresaliente (100-96%).

Que a fs. 3 y 4, se adjunta propuesta de ítems y planilla modelo de evaluación.

Que, en fs.5, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 10 de mayo de 2018, sugiere al Consejo Directivo *aprobar la grilla de evaluación de desempeño docente de la E.C.V.A. aceptando la sugerencia que permita a los docentes que no logren la calificación necesaria otorgar un plazo para efectuar las mejoras necesarias.*

Que, en fs. 5, el Consejo Directivo, en su sesión del día 17 de mayo de 2018, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO:

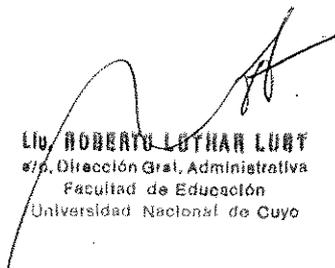
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la Grilla de Evaluación de desempeño Docente para cumplir el proceso de efectivización de los cargos de la Escuela Carmen Vera Arenas, según el modelo que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Permitir a los docentes que no logren la calificación necesaria, otorgar un plazo para efectuar las mejoras necesarias.

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
c/c, Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

